



COORDINACION DE VINCULACION CON EL BENEFICIARIO AREA DE TRABAJO SOCIAL

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL INGRESO AL PROGRAMA ALIMENTICIO

Aquellos grupos que soliciten su ingreso al programa deberán:

Realizar solicitud por escrito a la Directora General de Alimento para Todos I.A.P., Lic. Margarita Gómez Aguilera.

La solicitud deberá entregarse personalmente en las instalaciones de APT* o enviar por correo electrónico a la dirección solicitud@alimentoparatodos.org.mx y deberá presentarse como un resumen ejecutivo que contenga:

- Razón Social.
- Motivos de la solicitud
- El tipo y número de población a beneficiar
- Objetivos Sociales del grupo solicitante.
- Marco histórico.
- Número de años de operación.
- Fuentes de ingresos.
- Misión y visión.
- El nombre y correo electrónico de la persona responsable.
- Domicilio y teléfonos verificables.

Como documentación de respaldo la solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos en caso de contar con ellos:

- Acta constitutiva ante notario público.
- Autorización de la SHCP como donataria.
- Informe anual de actividades.
- Nombres de los integrantes del Consejo Directivo o Patronato.
- Número de personas contratadas en nómina.
- Número de colaboradores voluntarios que participan con su programa.
- Croquis de ubicación.

Toda solicitud ingresará a la base de datos de la Institución teniendo una respuesta por parte del Área de Trabajo Social en un plazo no mayor a 10 días.

*La recepción de solicitudes en las instalaciones de APT será los días lunes, martes y miércoles de 9:00 a 15:00 hrs.